



INE-CT-ACAM-0038-2022 (Anexo 8)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	Luis Hernandez Salvatierra
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	19/09/2022
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031422002485
e.	Folio interno asignado:	UT/22/02235
f.	Información solicitada:	<p><i>“Solicito el contrato por la adquisición, renta y/o pago del servicio del software o aplicación de inteligencia artificial denominado: servicio de supervisión automática de evaluaciones en línea (SUMADI) utilizado para la Evaluación de los miembros del servicio profesional electoral nacional dentro del Programa de Formación del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como, el gasto erogado por dicha contratación. Asimismo, si la contratación fue por Adjudicación directa, Invitación a cuando menos tres proveedores y/o Licitación Nacional y el motivo de esa compra y/o contratación de dicho servicio, toda vez que, el INE cuenta con la Unidad Técnica de Servicios de Informática que pudo crear y/o elaborar dicho software o aplicación. Por último, si el pago por la contratación del servicio antes señalado fue en un solo pago o en parcialidades y en este último caso, cuantas parcialidades. Solicito el contrato de adquisición, renta y/o pago del servicio del software o aplicación de inteligencia artificial denominado: servicio de supervisión automática de evaluaciones en línea (SUMADI) que será utilizado para las Evaluaciones de los miembros del servicio profesional electoral nacional dentro del Programa de Capacitación Permanente Formación del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como, el gasto erogado por dicha contratación. Asimismo, si la contratación fue por Adjudicación directa, Invitación a cuando menos tres proveedores y/o Licitación Nacional y el motivo de esa compra y/o contratación de dicho servicio, y la razón para no haberle solicitado a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE la creación o elaboración de un software o aplicación de inteligencia artificial similar al software contratado denominado: SUMADI”.</i></p> <p>Datos complementarios de la solicitud: “Dirección Ejecutiva del INE.”. (Sic)</p>



INE-CT-ACAM-0038-2022 (Anexo 8)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN												
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<p>19/09/2022</p> <p>Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) Dirección Jurídica (DJ) Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>												
h.	Motivo de la ampliación:	<p>El área (DEA) solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>19/09/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>29/09/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>26/09/2022</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td> <td>13 días</td> </tr> <tr> <td>Fecha en la que solicita ampliación</td> <td>29/09/2022</td> </tr> <tr> <td>Días solicitados:</td> <td>10 días</td> </tr> </table>	Fecha de turno:	19/09/2022	Fecha para entregar información pública:	29/09/2022	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	26/09/2022	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	13 días	Fecha en la que solicita ampliación	29/09/2022	Días solicitados:	10 días
Fecha de turno:	19/09/2022													
Fecha para entregar información pública:	29/09/2022													
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	26/09/2022													
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	13 días													
Fecha en la que solicita ampliación	29/09/2022													
Días solicitados:	10 días													
i.	Justificación	<p>El área solicita la ampliación, en virtud de que, de acuerdo con la naturaleza de la información solicitada, es necesario realizar una búsqueda de la misma en los archivos que obran en esa Dirección Ejecutiva, por lo que se solicita contar con un plazo adicional para estar en posibilidades de realizar todas las gestiones necesarias para otorgar respuesta.</p>												
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	<p>Se otorgan 4 (cuatro) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo.</p>												